



GOBIERNO DEL ESTADO  
2022 | 2027

**QUINTANA  
ROO** UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR

Integración Presupuestal 2024



**SEFIPLAN**

SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

La Secretaría de Finanzas y Planeación les da la cordial bienvenida a la:  
**Reunión informativa de la Integración Presupuestal 2024**

Favor de registrar su asistencia en el siguiente link:  
<https://forms.gle/vveSak8SsQX48YRP7>

## Antes de empezar....

---

### Favor de:

- Mantener sus micrófonos silenciados
- Pedir el uso de la voz antes de participar
- Mantener sus cámaras encendidas

## Orden del día

---

1. Registro de asistencia
2. Mensaje de bienvenida
3. Exposición de temas a desarrollar
4. Intervención de expositores
  1. Aspectos relevantes de los Lineamientos de Programación y Presupuestación 2024
  2. Estatus del registro de los Programas Presupuestarios
  3. Costeo por meta
  4. Calendario de acciones
5. Dinámica de Preguntas y respuestas
6. Cierre de videoconferencia

# Aspectos relevantes de los Lineamientos de Programación y Presupuestación 2024



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# Publicación en el Periódico Oficial del Estado



## PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 30 de agosto de 2023

Tomo II

Número 16 Ordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----PÁGINA.173

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php>



QUINTANA  
ROO  
UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR



Planeación Hacendaria

Inicio

Publicaciones

Sistema de  
Integración  
Programática y  
Presupuestal

Sistema de  
Integración de  
Pisos  
Presupuestales

Integración  
del Programa  
Operativo  
Anual

Control y  
Seguimiento  
de la Gestión

Sistema  
Estatal de  
Evaluación  
del  
Desempeño

2024

EJERCICIO 2024

EJERCICIO 2023

EJERCICIO 2022

EJERCICIO 2021

### Manuales del Sistema

- Manual de Manejo del Sistema de Integración Programática y Presupuestal 2024

### Programación y Presupuestación

- Lineamientos de Programación y Presupuestación 2024
- Reunión informativa e inducción al proceso de programación y presupuestación 2024



SEFIPLAN  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

2022|2027

2022|2027

# Contenido

TÍTULO PRIMERO	
DISPOSICIONES GENERALES .....	4
TÍTULO SEGUNDO	
ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	9
TÍTULO TERCERO	
CLASIFICACIONES DEL GASTO Y CLAVE PRESUPUESTAL .....	9
TÍTULO CUARTO	
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA .....	11
CAPÍTULO I	
DE LA ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	11
CAPÍTULO II	
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO .....	12
CAPÍTULO III	
DE LA LÓGICA VERTICAL Y HORIZONTAL .....	13
CAPÍTULO IV	
DE LA CREACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS .....	13
CAPÍTULO V	
DE LAS UNIDADES RESPONSABLES .....	13
CAPÍTULO VI	
DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS .....	14
CAPÍTULO VII	
DE LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES .....	14
CAPÍTULO VIII	
DE LA CARGA PROGRAMÁTICA EN SIPPRES .....	15
CAPÍTULO IX	
DE LA CÉDULA DE REVISIÓN PROGRAMÁTICA .....	15
CAPÍTULO X	
DE LA CONCLUSIÓN DE LA INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA .....	16
TÍTULO QUINTO	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL .....	16
CAPÍTULO I	
DE LOS CRITERIOS GENERALES .....	16
CAPÍTULO II	
DE LOS GASTOS POR OBJETIVOS .....	17
CAPÍTULO III	
DE LOS REQUISITOS Y RESTRICCIONES PARA LA PRESUPUESTACIÓN .....	19
CAPÍTULO IV	
DE LA VALIDACIÓN DE PARTIDAS ESPECÍFICAS .....	20
CAPÍTULO V	
DE LA CONCLUSIÓN DE LA VALIDACIÓN DE PARTIDAS ESPECÍFICAS .....	21

CAPÍTULO VI	
DEL COSTEO POR META .....	21
CAPÍTULO VII	
DE LA CONCLUSIÓN DE LA INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL .....	21
CAPÍTULO VIII	
DE LOS SERVICIOS PERSONALES .....	21
CAPÍTULO IX	
DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN .....	22
CAPÍTULO X	
DE LA PRESUPUESTACIÓN PARA PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS .....	22
CAPÍTULO XI	
DE LA PRESUPUESTACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LOS FONDOS FEDERALES ETIQUETADOS .....	23
CAPÍTULO XII	
DE LOS INGRESOS PROPIOS .....	23
CAPÍTULO XIII	
DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO .....	23
TRANSITORIOS .....	24

## Precisiones por Artículo

---

**Artículo 16.** Los Ejecutores del Gasto deberán vincular Proyectos y Acciones Específicas a los componentes de sus programas presupuestarios, siempre y cuando sean estratégicos y contribuyan al logro de los objetivos y metas planteados en las mismas.

En el caso de los Proyectos deberán contar con la validación previa del Subcomité Sectorial, Institucional, Especial o Regional que corresponda y el Visto Bueno (en cuanto al diseño de la información programática) por parte de la Dirección de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN, a través de la Cédula Informativa de Proyecto y haberlos registrado en el SICAPRODE.

De ser aceptados para el Presupuesto de Egresos, los Ejecutores del Gasto deberán registrarlos en el SIPPRES mediante el procedimiento que la SEFIPLAN designe para ello.



## Precisiones por Artículo

---

**Artículo 17.** Los Ejecutores del Gasto que establezcan Acciones Específicas, deberán diseñar conforme a la metodología establecida en la Guía para la Identificación de Acciones Específicas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

La SEFIPLAN establecerá el proceso y formatos para el registro y revisión de dichas acciones, así como para su inclusión en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

## Precisiones por Artículo

---

**Artículo 46.** Para el costeo de Proyectos y Acciones Específicas se deberán prever los recursos presupuestales que se requieran para el logro de estos, en las partidas específicas relativas a los Capítulos 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” y 6000 “Inversión Pública” del COG, según sea el caso.

## Precisiones por Artículo

---

**Artículo 14.** Los Programas sociales que cuenten con Reglas de Operación deberán estar considerados en la estructura programática del Ejecutor del Gasto, como un Programa Presupuestario de modalidad “S” (Sujetos a Reglas de Operación) o ser un componente de un Programa presupuestario de modalidad “S” o “E” (Prestación de Servicios Públicos), de acuerdo al Anexo VIII Clasificación Programática.

Las Reglas de Operación publicadas en Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2023, y el proyecto de las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2024, deberán ser registradas en el SIPPRES.



## Precisiones por Artículo

---

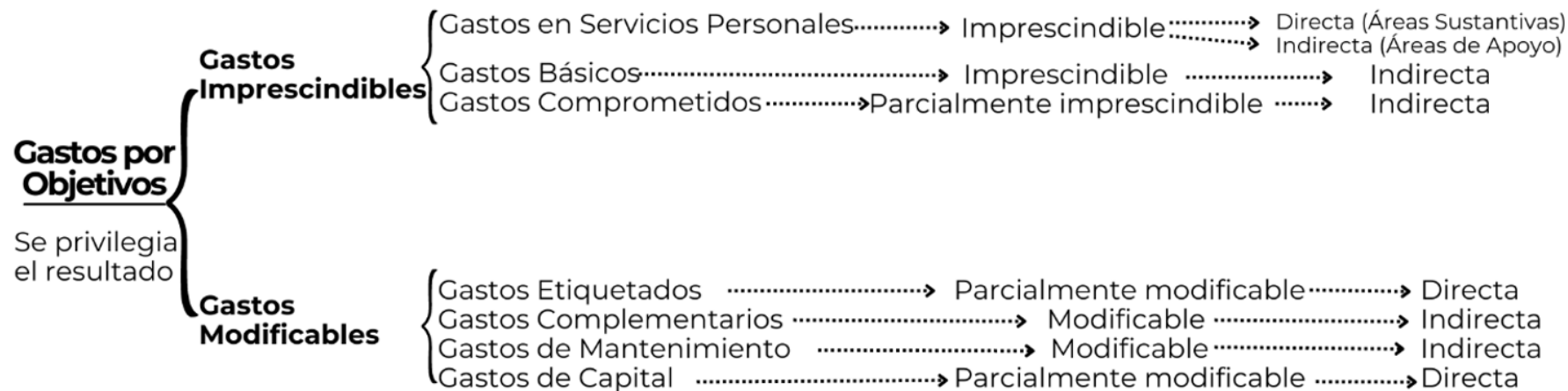
**Artículo 33.** Para que los Ejecutores del Gasto puedan considerar en su presupuesto los rubros descritos en el Artículo 34 de los presentes lineamientos, deberán comprobar y justificar con base en los siguientes requisitos:

III. Adicionalmente, para los Gastos Etiquetados:

a. La proyección de los conceptos de gasto 4300 “Subsidios y Subvenciones” y 4400 “Ayudas Sociales”, deberán guardar congruencia con los Programas Sociales que los Ejecutores del Gasto alineen a su estructura programática, por lo que las Reglas de Operación de dichos Programas serán referencia para la validación de los montos proyectados.

# Precisiones por Artículo

**Artículo 31.** El piso presupuestal se encuentra integrado por 7 rubros que en su conjunto se denomina Clasificación de Gastos por Objetivos, los cuales se agrupan en dos grandes bloques. [...]



## Precisiones por Artículo

---

**Artículo 27.** Los Ejecutores del Gasto, deberán asegurarse que los **Programas presupuestarios de gestión y apoyo institucional no rebasen el 25% del Presupuesto total asignado; el 75% restante deberá ser destinado al cumplimiento de sus metas a través de sus Programas presupuestarios Sustantivos.**

Esta distribución deberá ser observada durante todo el Ejercicio Fiscal 2024, con excepción del rubro de Servicios Personales.

NOTA: Se incluirá un Artículo para el cumplimiento de esta disposición durante el ejercicio 2024 en el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como un indicador de seguimiento en el Programa Presupuestario de “Consolidación de la Gestión para Resultados” coordinado por la SEFIPLAN

## Precisiones por Artículo

---

**Artículo 41.** Para la presupuestación del Rubro de Servicios Personales los Ejecutores del Gasto deberán considerar solamente las plazas autorizadas y registradas por la SEFIPLAN.

En esta presupuestación se considerarán las remuneraciones de los servidores públicos desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y las provisiones salariales y económicas, así como las memorias de cálculo que deberán ser previamente conciliadas con la Dirección de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN.

## Precisiones por Artículo

---

**Artículo 42.** Los Ejecutores del Gasto deberán prever que las plazas referidas en el Artículo anterior sean asignadas y distribuidas a las unidades responsables que les correspondan, según sus facultades y atribuciones conferidas por la normatividad aplicable y la Estructura Orgánica vigente, por lo que deberán realizar la vinculación de sus plazas autorizadas al componente del Programa Presupuestario que corresponda.



# Estatus del registro de los Programas Presupuestarios



**SEFIPLAN**

SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# Estatus del registro de los Programas Presupuestarios

- **116 Programas Presupuestarios**
  - 97 Programas Presupuestarios Propios.
  - 3 Programas Presupuestarios Interinstitucionales.
    - 15 Programas Presupuestarios vinculados.
      - E010 - Educación Media superior
      - E011 - Educación Superior
      - E013- Gobernanza
  - 1 Programa Presupuestario Transversal (M)

Estatus de registro	71	9	5
Ejecutores del gasto	85		

# Programa Presupuestario Transversal (M)

## Mecanismos para su registro

### Responsable del programa: Oficialía Mayor

Etapa 1.- Oficialía Mayor realiza el registro del programa Presupuestario con el estatus de Programa transversal.

Etapa 2.- Se notifica a los Ejecutores del Gasto que el Programa está registrado y se les comparte los formatos de las 6 fases analíticas del mismo para que registren causas indirectas, medios indirectos, actividades, así como las metas de los indicadores (excepto el indicador del FIN y Propósito).

Etapa 3.- Se les Apertura el SIPPRES para que cada Ejecutor del Gasto registre el Programa Presupuestario M: mismo Fin, Propósito, componentes e indicadores. Las Actividades deberán ser las del Ejecutor del gasto que está registrando, así como las Metas de los indicadores de componentes y actividades (exceptuando Fin y Propósito), y deberán establecer sus entregables

**Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos:** Se les comparte la misma información para que la utilicen de referencia y elaboren su propio programa presupuestario M.

## Calendario de Aplicación de Cédulas de Revisión Programática.

Etapa	Fechas
Primera aplicación de la Cédula de Revisión Programática (Colegio de Economistas).	29 de agosto - 8 de septiembre
Período para solventar observaciones (Institución).	11 de septiembre – 15 de septiembre
Segunda aplicación de la Cédula de Revisión Programática (Colegio de Economistas).	18 de septiembre - 22 de septiembre
Conclusión de la Etapa de Integración Programática- <b>Notificación al Ente del estatus en el que se libera su (s) Programas presupuestarios.</b>	25 de septiembre - 29 de Septiembre

## Cualificación Global de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios

	Evaluación de Consistencia Niveles de Objetivos	Nivel de Cumplimiento	SEMÁFORO
<b>Metodología del Marco Lógico (MML)</b>	De Diagnóstico a Estructura Analítica	80.00	
<b>Alineación Estratégica</b>	Alineación al PED	100.00	
	Alineación al PD	100.00	
<b>Facultades, Atribuciones y Obligaciones</b>	Misión y Visión	100.00	
	Naturaleza de la Institución	100.00	
<b>Metodología - Lógica Vertical</b>	De Fin a Propósito	62.50	
	De Componente(s) a Actividad(es)	92.59	
<b>Metodología - Lógica Horizontal</b>	De Indicadores a Objetivos	75.00	
	De Indicadores a Fórmula y Medios de Verificación	78.13	
RESULTADOS	Ponderación	Nivel de Cumplimiento	Calificación
Metodología del Marco Lógico (MML)	30.00%	80.00	24.00
Alineación Estratégica	10.00%	100.00	10.00
Facultades, Atribuciones y Obligaciones	10.00%	100.00	10.00
Metodología - Lógica Vertical	25.00%	85.71	21.43
Metodología - Lógica Horizontal	25.00%	77.50	19.38
<b>Cualificación Global</b>			<b>84.80</b>

# Costeo por metas



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# Costeo por metas

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2024

Fin

Propósito

Componentes

Actividades

Versión **costeable y cuantificable** del componente.

Cada componente podrá definirse en un solo entregable

**COSTEO POR META**



**Entregable**



## FASE 1: Validación de partidas

---

- **Participantes:** SEFIPLAN, Entes Públicos
- **Medio:** A través del Sistema de Integración de Pisos Presupuestales (SIPP) 2024
- **Mecánica operativa:** Los Entes Públicos deberá de solicitar la validación de sus partidas mediante solicitud a través del SIPP



# Guía SIPP 2024. Validación de partidas

El ente público ingresará a la página oficial de la SEFIPLAN: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/> y se dirigirá al apartado donde se encuentra el Sistema

The screenshot shows the website's header with the Quintana Roo logo and a navigation menu: INICIO, PRENSA, CIUDADANO, CONTRIBUYENTE, DEPENDENCIAS, TPOROO, INTRANET, CONTACTO. A callout bubble points to the 'DEPENDENCIAS' menu item with the text: "Dar clic en el Menú Dependencias." Below the header is a grid of service tiles. A callout bubble points to the 'Planeación Hacendaria' tile with the text: "Seleccionar el Menú Planeación Hacendaria." The tiles include: Planeación Hacendaria (Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal), Armonización Contable (Sitio de difusión oficial de la Armonización Contable en el Estado de Quintana Roo), CONACEQROO (Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo), Sistema de Planeación Estatal (Micrositio con información de la Subsecretaría de Planeación), CEDQROO (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo), and CIEGEQROO (Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Quintana Roo).

The screenshot shows the 'Sistema de Integración de Pisos Presupuestales' interface. A dark red navigation bar contains: Inicio, Publicaciones, Sistema de Integración Programática y Presupuestal, Sistema de Integración de Pisos Presupuestales, Integración del Programa Operativo Anual, Control y Seguimiento de la Gestión, and Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño. A callout bubble points to the 'Sistema de Integración de Pisos Presupuestales' menu item with the text: "Dar clic en la pestaña de SIPP." Below the navigation bar is the title 'Sistema de Integración de Pisos Presupuestales' and a year selector with buttons for 2020, 2021, 2022, 2023, and 2024. The 2024 button is highlighted. Below the year selector is a 3D bar chart icon labeled 'Integracion 2024'. A callout bubble points to this icon with the text: "Seleccionar el Ejercicio del año a consultar." The background of the interface features a faint image of Mexican pesos.

# Guía SIPP 2024. Validación de partidas

Ingresará sus datos de usuario contenidas en su Clave de Identificación Electrónica (CIE):

Iniciar sesión

<http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx>

Tu conexión con este sitio web no es privada

Nombre de usuario

jcanche

Contraseña

.....|

Iniciar sesión

Cancelar

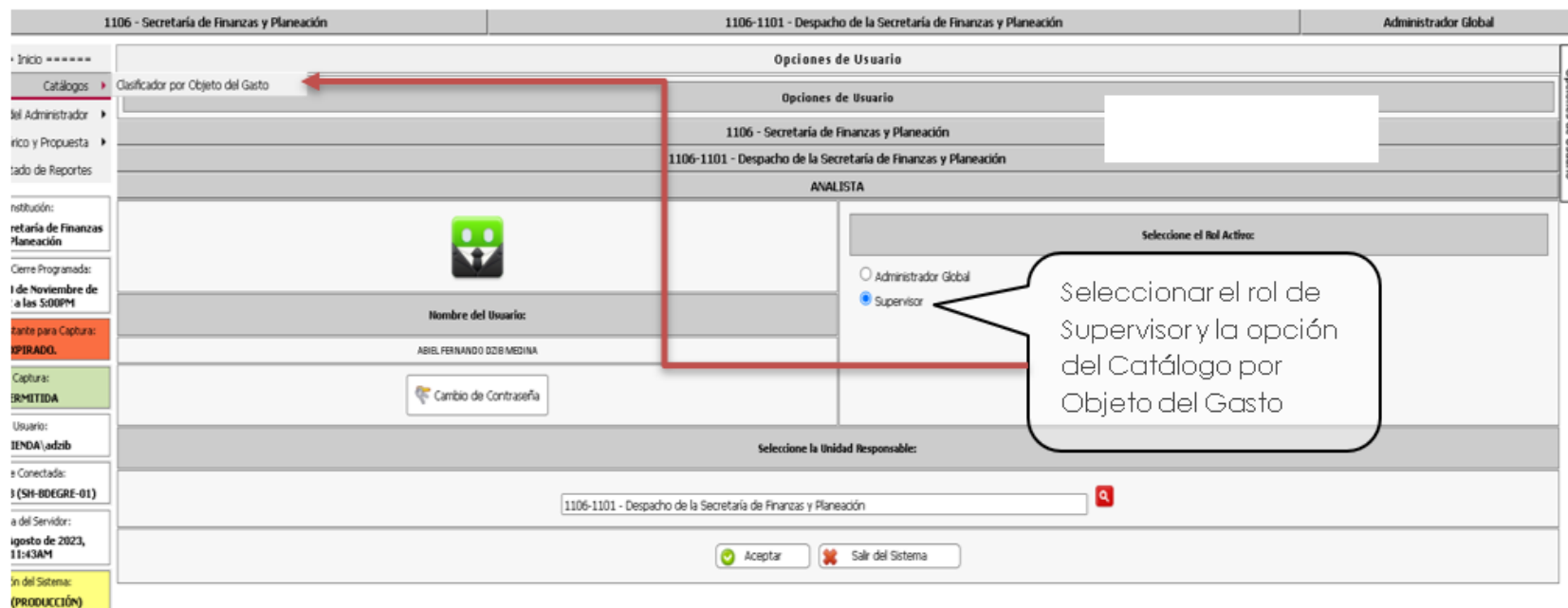
Ingresar Clave de  
Usuario y  
Contraseña.

En caso de no contar con una, solicitarlo en la siguiente liga:

[http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/SEGU\\_SolicitudesAcceso/Web/Solicitud\\_Datos.aspx](http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/SEGU_SolicitudesAcceso/Web/Solicitud_Datos.aspx)

# Guía SIPP 2024. Validación de partidas

Al ingresar verá la siguiente ventana y elegirá las siguientes opciones:




# Guía SIPP 2024. Validación de partidas

En esta ventana el Supervisor solicitará las partidas que planea utilizar para 2024, eligiendo la partida y el rubro que corresponda a través de los íconos que se muestran en la pantalla

Seleccionar las partidas que utilizarán y la clasificación que corresponda



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN







**SIPP 2024**  
SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE PISOS PRESUPUESTALES

---

4102 - Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
4102-2419 - Dirección Planeación
Administrador Global

Clasificador por Objeto de Gasto

Página 1 de 46 Registros 1 a 10 de 452

Configuración Institucional	Partida Específica	Descripción	Capítulo	¿Es Partida Restringida?	¿Es Partida Personal?	¿Es Partida Básica?	¿Es Partida de Mantenimiento?	¿Es Partida Comprometida?	¿Es Partida de Capital?
	21101 - Consumibles de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos empleados en oficinas, en operaciones a corto plazo. Por ejemplo: cualquier tipo de papel distinto al utilizado para impresiones en oficinas, formas, libretas, sobres, separadores, fólderes, carpetas, limpia-tipos, agendas, directorios, bitácoras y todos aquellos productos similares con el mismo fin. Incluye la adquisición de artículos para envoltura, entre otros similares.	2000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	21102 - Útiles, artículos, equipos y herramientas menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de útiles, artículos, equipos y herramientas menores empleadas durante la operación diaria en oficinas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad no son susceptibles de inventariarse. Por ejemplo: útiles de escritorio como calculadoras portátiles, engrapadoras, sacapuntas, perforadoras manuales; artículos para dibujo, correspondencia y archivo; equipos menores de oficina como sillas, anaqueles y estantería y otros productos similares. Incluye la adquisición de sellos, sacos y valijas para manejo de correspondencia, entre otros similares.	2000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	21103 - Papelería	Asignaciones destinadas para la adquisición de papel utilizado continuamente para impresión en oficinas.	2000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos adheribles, gusanos plásticos y metálicos, y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.	2000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	21301 - Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio demográfico; cuentas nacionales; estudios geográficos y geodésicos; mapas, planos y fotografías aéreas, y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.	2000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

# Guía SIPP 2024. Validación de partidas

Por cada partida que seleccione, deberá de señalar la justificación para el uso de dicha partida, así como, el vínculo con el programa y componente al que abona

<b>Año:</b>	<input type="text" value="2023"/>	<b>JUSTIFICACIÓN:</b>
<b>Institución:</b>	<input type="text" value="2111106106 - Secretaría de Finanzas y Planeación"/>	
<b>Rubro:</b>	<input type="text" value="Gastos Complementarios"/>	
<b>Partida:</b>	<input type="text" value="26101 - Combustible"/>	

### Componentes VINCULADOS a la Partida:

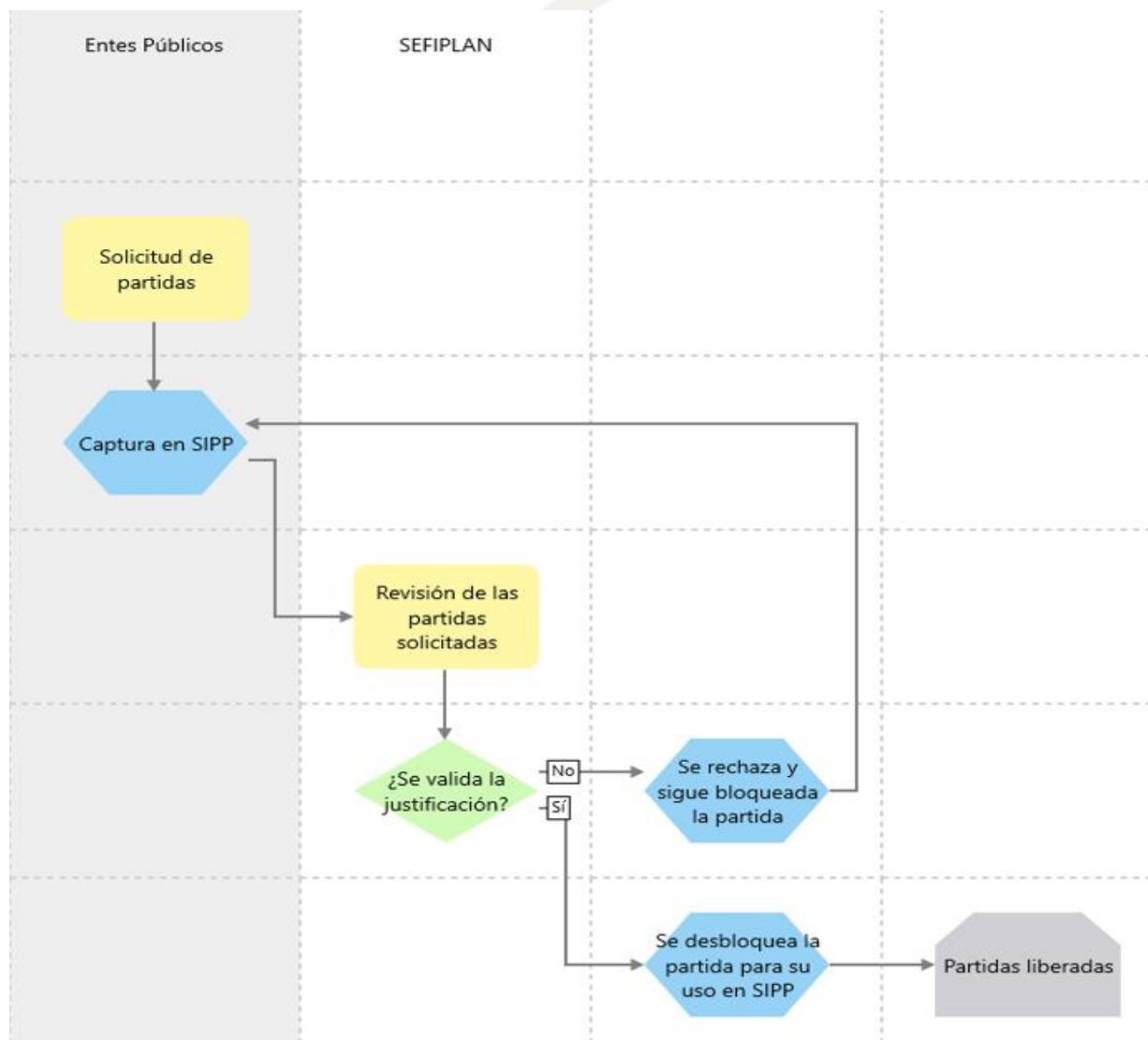
Acción	Sistema	Institución	Programa Presupuestario	Componente
<input type="button" value="−"/>	SIPPRES 2023 INTEGRACIÓN	2111106106 - Secretaría de Finanzas y Planeación	E070 - Administración Responsable de Recursos	E070C0100000 - Procedimientos de contratación consolidados, responsablemente ejecutados. (en SIPPRES 2023 INTEGRACIÓN) (Id: 623)
<input type="button" value="−"/>	SIPPRES 2023 INTEGRACIÓN	2111106106 - Secretaría de Finanzas y Planeación	E070 - Administración Responsable de Recursos	E070C0200000 - Trabajadores con sueldos y prestaciones conforme a la normatividad, beneficiados (en SIPPRES 2023 INTEGRACIÓN) (Id: 624)
<input type="button" value="−"/>	SIPPRES 2023 INTEGRACIÓN	2111106106 - Secretaría de Finanzas y Planeación	E070 - Administración Responsable de Recursos	E070C0300000 - Recursos Materiales Responsablemente Administrados (en SIPPRES 2023 INTEGRACIÓN) (Id: 684)
<input type="button" value="−"/>	SIPPRES 2023 INTEGRACIÓN	2111106106 - Secretaría de Finanzas y Planeación	M001 - Gestión y Apoyo Institucional	M001C0100000 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas (en SIPPRES 2023 INTEGRACIÓN) (Id: 450)

### Componentes NO VINCULADOS a la Partida:

Acción	Sistema	Institución	Programa Presupuestario	Componente
<input 34="" 71="" 896="" 990"="" button"="" data-label="Image" type="button" value="+&lt;/input&gt;&lt;/td&gt; &lt;td&gt;SIPPRES 2023 INTEGRACIÓN&lt;/td&gt; &lt;td&gt;2111106106 - Secretaría de Finanzas y Planeación&lt;/td&gt; &lt;td&gt;E064 - Fortalecimiento del Ingreso&lt;/td&gt; &lt;td&gt;E064C0200000 - Obligaciones y financiamientos del servicio de la deuda publica directa, pagados efectivamente (amortización e interés). (en SIPPRES 2023 INTEGRACIÓN) (Id: 610)&lt;/td&gt; &lt;/tr&gt; &lt;/tbody&gt; &lt;/table&gt; &lt;/div&gt; &lt;div data-bbox="/>				



# Guía SIPP 2024. Validación de partidas



## FASE 2: Carga de layouts y comprobantes

---

- **Participantes:** SEFIPLAN, Entes Públicos
- **Medio:** A través del Sistema de Integración de Pisos Presupuestales (SIPP) 2024
- **Mecánica operativa:** Los Entes Públicos deberán de cargar los layouts (históricos y proyección) por partida específica y fuente genérica de financiamiento

# Guía SIPP 2024. Carga de layouts y comprobantes

Para la carga de layouts, el Supervisor deberá elegir la siguiente opción en el menú:

Opciones de Usuario

Opciones de Usuario

Configurar Captura por Institución

Reportes Ejecutivos y Reducciones/Incrementos Generales

Layouts Excel para Importación de Datos

1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

1106-1101 - Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación

ANALISTA

Nombre del Usuario:  
ABIEL FERNANDO DZIB MEDINA

Seleccione el Rol Activo:

Administrador Global

Supervisor

Seleccione la Unidad Responsable:

1106-1101 - Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación

Aceptar Salir del Sistema

Seleccionar el rol Supervisor y la opción Layouts Excel para Importación de Datos



# Guía SIPP 2024. Carga de layouts y comprobantes

Al ingresar el Supervisor verá la siguiente ventana donde subirá su información histórica y su proyección a través de layouts

Seleccionar la opción **Agregar Layout desde Excel**

Listado de Layouts Excel para Importación de Datos											
Acciones											
+ Agregar Layout desde Excel		+ Generar Layout desde Captura		+ Generar Layout desde Nómina							
Página 1 de 21 <span>Registros 1 a 10 de 203</span>											
Acción	ID	Estatus del Layout	Tipo de Layout	Descripción del Layout	Nombre del Archivo	Número de Registros	SUMA Aprobado	SUMA Devengado	SUMA Proyectado FEDERAL	SUMA Proyectado LIBRE DISPOSICIÓN	SUMA Proyectado INGRESOS PROPIOS
	302	Paso 4 de 4. INFORMACIÓN APLICADA (Aplicada en SIPP)	GENERADO DESDE NÓMINA: Carga de Proyección (Año Siguiente)	dependencias capitulo 1000 de ejercicio 2023		15,732	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,734,983,753.00	\$0.00
	301	Paso 3 de 4. INFORMACIÓN IMPORTADA (Subida a la Base de Datos)	GENERADO DESDE CAPTURA: Carga de Proyección (Año Siguiente)	Proyección para pisos 2023		81,864	\$0.00	\$0.00	\$16,467,293,499.00	\$21,856,436,603.00	\$2,604,790,410.00

# Guía SIPP 2024. Carga de layouts y comprobantes

La carga se divide en dos partes, primero se sube los **históricos** y después la **proyección**. Es decir, se subirán dos archivos diferentes. El Supervisor elegirá la opción a la que corresponde el archivo que pretende subir en ese momento.

Acciones

---

**Cabecero de Layout Generado desde EXCEL**

<b>Tipo de Layout:</b>	<input type="text" value="-SELECCIONE-"/>
<b>Descripción del Layout</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-SELECCIONE-</li><li>GENERADO DESDE EXCEL: Carga de Históricos (Año Actual y Año Anterior)</li><li>GENERADO DESDE EXCEL: Carga de Proyección (Año Siguiete)</li></ul>
Tipos de archivos válidos: XLS, XL	
<b>Subir Archivo:</b>	<input type="text"/>
<b>Archivo:</b>	<input type="text"/>

# Guía SIPP 2024. Carga de layouts y comprobantes

## Históricos

La carga del layout histórico deberá contener:

- El aprobado y devengado del ejercicio 2022 (por fuente genérica)
- El aprobado y devengado del ejercicio 2023 hasta el mes de junio (por fuente genérica)
- El aprobado y proyección de cierre del ejercicio 2023 del mes de julio hasta diciembre (por fuente genérica)

## Proyección

La carga del layout de proyección deberá de contener:

- La proyección del ejercicio 2024 (por fuente genérica)

En ambos casos se subirán por **partidas específicas**

# Guía SIPP 2024. Carga de layouts y comprobantes

A continuación, se presenta un ejemplo de layout de la **Carga Histórica**

Institución	Partida	Año	Mes	Aprobado_Federal	Aprobado_Libre Disposición	Aprobado_Ingresos Propios	Devengado_Federal	Devengado_Libre Disposición	Devengado_Ingresos Propios
21111.06.1.06	21601	2022	Enero	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2022	Febrero	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2022	Marzo	0	5000	0	0	7000	0
21111.06.1.06	21601	2022	Abril	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2022	Mayo	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2022	Junio	0	5000	0	0	8000	0
21111.06.1.06	21601	2022	Julio	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2022	Agosto	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2022	Septiembre	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2022	Octubre	0	5000	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2022	Noviembre	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2022	Diciembre	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2023	Enero	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2023	Febrero	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2023	Marzo	0	0	0	0	10000	0
21111.06.1.06	21601	2023	Abril	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2023	Mayo	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2023	Junio	0	0	0	0	10000	0
21111.06.1.06	21601	2023	Julio	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2023	Agosto	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2023	Septiembre	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2023	Octubre	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2023	Noviembre	0	0	0	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2023	Diciembre	0	0	0	0	0	0

# Guía SIPP 2024. Carga de layouts y comprobantes

A continuación, se presenta un ejemplo de layout de la **Carga Proyección**

Institucion	Partida	Año	Mes	Proyectado_Federal	Proyectado_Libre disposición	Proyectado_Ingresos propios
21111.06.1.06	21601	2024	Enero	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2024	Febrero	0	5000	0
21111.06.1.06	21601	2024	Marzo	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2024	Abril	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2024	Mayo	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2024	Junio	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2024	Julio	0	5000	0
21111.06.1.06	21601	2024	Agosto	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2024	Septiembre	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2024	Octubre	0	0	0
21111.06.1.06	21601	2024	Noviembre	0	5000	0
21111.06.1.06	21601	2024	Diciembre	0	0	0

## Guía SIPP 2024. Carga de layouts y comprobantes

---

Para la correcta carga de los layouts se deberán de tener en consideración las siguientes recomendaciones:










- No se pueden agregar columnas, únicamente filas
- Todas las casillas deberán de contener algún dato (aunque sea cero)
- Se deben de incluir todos los meses del año (aunque sea en ceros)
- No debe de existir espacios en blanco (aun en casillas con datos)
- Se debe de cuidar que los datos de la institución y la partida existan en el catálogo administrativo y el clasificador por objeto de gasto
- Los montos deben de ser números enteros sin decimales
- Para la proyección 2024, no se podrá proyectar partidas que no hayan sido validadas en la Fase 1

NOTA: En caso de incumplir con alguna de estas reglas, el sistema no subirá el layout

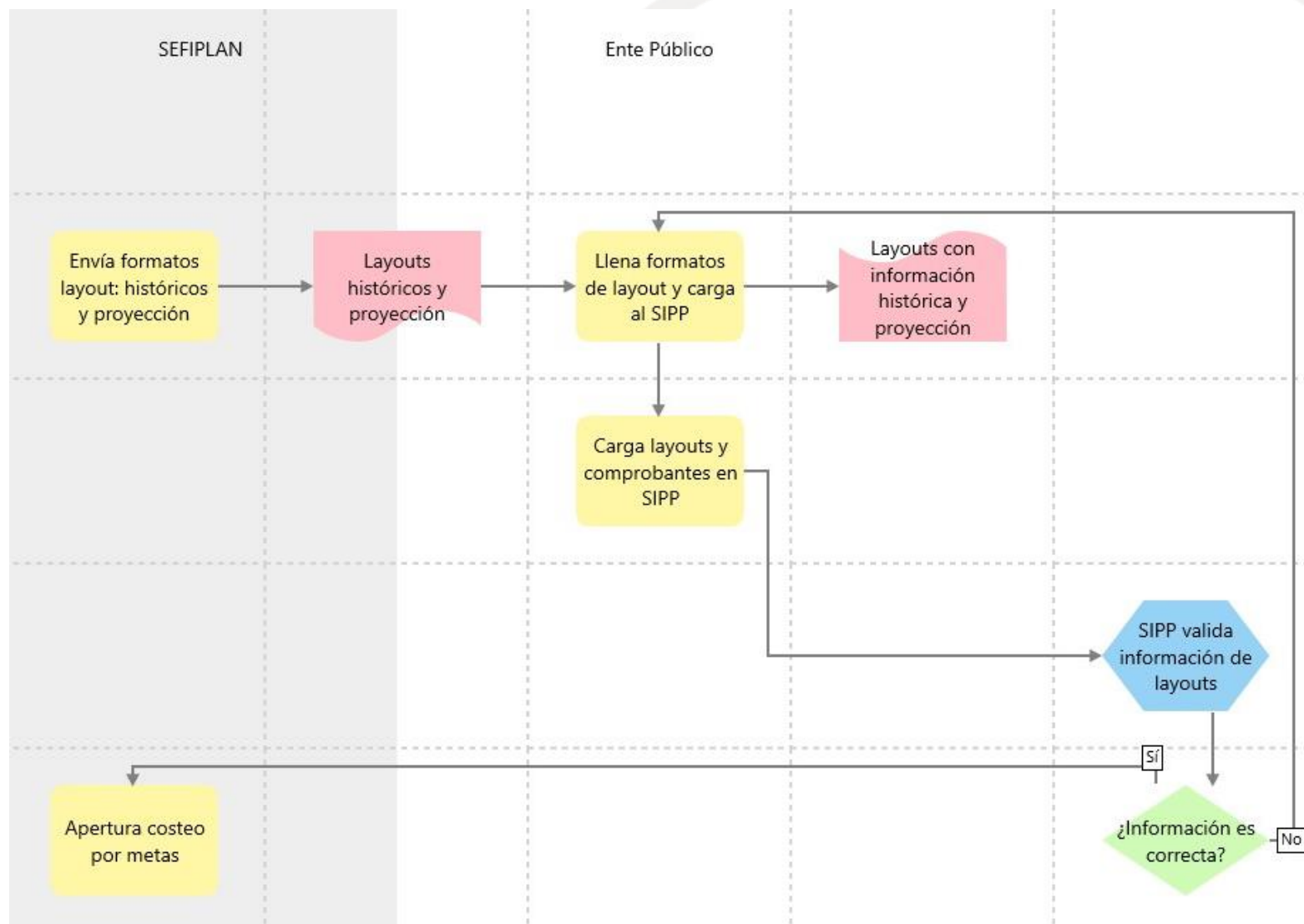
# Guía SIPP 2024. Carga de layouts y comprobantes

En el caso de los comprobantes, se habilitarán espacios por cada uno de los documentos solicitados (únicamente entidades paraestatales)

NOTA: los contratos, convenios y/o instrumentos legales también se subirán una sola vez, pero por separado (contrato por contrato)

Archivos	
<b>Ejercicio 2022:</b>	
•Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto hasta Partida Específica del Ejercicio Fiscal 2022	
•Estado de Actividades del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2022	
•Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2022	
•Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022	
<b>Ejercicio 2023:</b>	
•Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto hasta Partida Específica del Ejercicio Fiscal 2023 (con corte al mes de junio)	
•Estado de Actividades del 1ro de enero al 30 de junio de 2023	
•Estado de Situación Financiera con corte al 30 de junio de 2023	
•Notas a los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2023	
•Contratos, convenios y/o instrumentos legales vigentes del Ejercicio Fiscal 2023	

# Guía SIPP 2024. Carga de layouts y comprobantes





## FASE 3: Costeo por metas

---

- **Participantes:** SEFIPLAN, Entes Públicos
- **Medio:** A través del Sistema de Integración de Pisos Presupuestales (SIPP) 2024
- **Mecánica operativa:** Los Entes Públicos deberán de costear los entregables capturados en sus MIR, distinguiendo entre gastos directos e indirectos, para una mejor asignación del recurso

## Costeo por metas. Conceptos

---

### ¿Qué es el costeo por metas?

El costeo por meta parte de la adecuada definición de los componentes de los Programas presupuestarios y a partir de éste, el Ejecutor del Gasto deberá traducir cada componente en un entregable en el SIPP, y de esta manera se asigne el presupuesto distinguiendo las partidas específicas por cada entregable según la clasificación por objetivos, traduciendo en un costo total cada componente y asegurando congruencia con las metas establecidas.

### ¿Para qué sirve?

Los entregables planteados en las MIR deberán ser costeados considerando las partidas específicas necesarias para cumplir con el resultado esperado. En dicho costeo deberá prevalecer en todo momento la congruencia entre el contenido programático y el contenido presupuestal.

## Costeo por metas. Conceptos

---

### ¿Qué son los gastos directos e indirectos?

**Gastos Directos:** A las erogaciones realizadas por los Ejecutores de Gasto, que con base en sus facultades y atribuciones realizan para **producir u obtener** el Bien o Servicio (Entregable) destinado a la población objetivo.

### ETIQUETADOS Y CAPITAL

**Gastos Indirectos:** A las erogaciones realizadas por los Ejecutores de Gasto, que con base en sus facultades y atribuciones realizan para **garantizar la entrega** de los bienes o servicios a la población objetivo.

### COMPLEMENTARIOS, MANTENIMIENTO, BÁSICOS Y COMPROMETIDOS

# Costeo por metas. Formato de trabajo

Para realizar el costeo por metas, el Ente Público deberá de llenar previamente el formato de trabajo, a continuación, se presenta la estructura de dicho formato:

Programa Presupuestario	Componente	Entregable	Descripción del entregable	Partida	Clasificación
E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito	C01 - Acciones de proximidad social orientados a la Prevención del delito en el Estado implementadas.	6 - Acción(es) de prevención	Son las acciones que se realizarán para fortalecer el modelo de proximidad ciudadana.		

Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

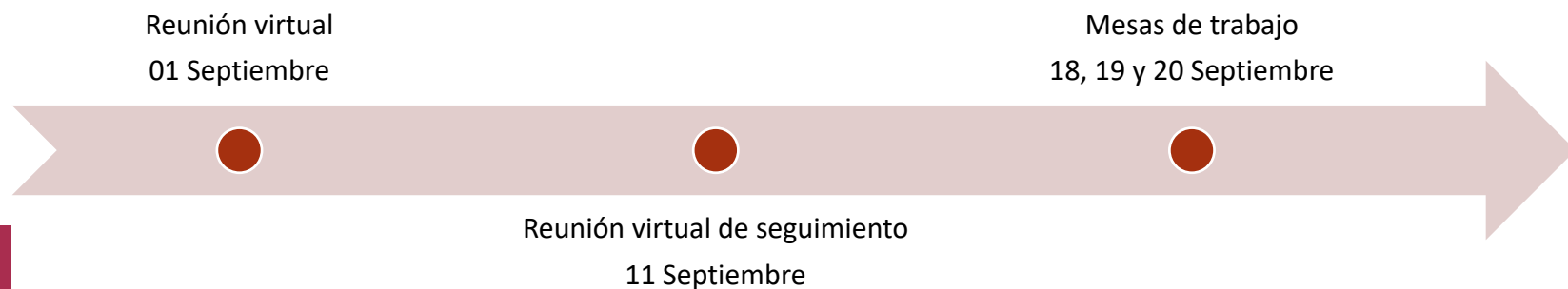
## Costeo por metas. Mesas de trabajo

Para efectos de continuar con la orientación para la aplicación del modelo de Costeo por Meta, se llevará a cabo una **reunión virtual** de seguimiento el día **lunes, 11 de septiembre** del 2023.

Es importante que para esa fecha cuenten con avance para que pueda aprovecharse la sesión y esclarecer dudas con respecto al costeo.

De igual forma, se organizarán **mesas de trabajo** para los días **18, 19 y 20 de septiembre** del 2023, con el objeto de poder revisar la estructura de lo costeado por componente-entregable (congruencia con lo programático y partidas específicas calendarizadas).

NOTA: Es imprescindible que en estas mesas de trabajo estén presentes los responsables de las áreas administrativas y de planeación (**enlaces programáticos y presupuestales**).



## Guía SIPP 2024. Costeo por metas

---

El costeo por metas deberá de ser realizado por el Supervisor de manera similar al SIPPRES, tomando en consideración lo siguiente:

- Deberá presupuestar gastos directos e indirectos, que en su totalidad será el gasto total que costará producir y entregar el bien o servicio (entregable)
- Deberá de considerar el calendario de metas plasmadas en los entregables para que la presupuestación tenga congruencia con estas
- Deberá costear por partida específica y fuente de financiamiento genérica
- La proyección registrada en la Fase 2 deberá de ser congruente con el costeo por meta resultante por entregable
- Solo podrá costear partidas que fueron previamente vinculadas al programa presupuestario y componente al que pertenece el entregable en cuestión

# Guía SIPP 2024. Costeo por metas

## Gasto Directo

Programa Presupuestario:

Componente:

Fuente de Financiamiento:

**Entregable:**

Ejemplo de ventana para costeo por metas.  
GASTO DIRECTO

Partida:

Calendarización:	
Enero:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Febrero:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Marzo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Abril:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Mayo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Junio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Julio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Agosto:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Septiembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Octubre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Noviembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Diciembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Total Anual:	<input type="text" value="\$0.00"/>

Calendario del entregable	
Enero	<input type="text" value="\$0.00"/>
Febrero:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Marzo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Abril:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Mayo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Junio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Julio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Agosto:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Septiembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Octubre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Noviembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Diciembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>

Calendario proyección	
Enero	<input type="text" value="\$0.00"/>
Febrero:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Marzo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Abril:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Mayo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Junio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Julio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Agosto:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Septiembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Octubre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Noviembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Diciembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>

# Guía SIPP 2024. Costeo por metas

## Gasto Indirecto

Programa Presupuestario:

Componente:

Fuente de Financiamiento:

**Entregable:**

Ejemplo de ventana para costeo por metas.  
GASTO INDIRECTO

Partida:

Calendarización:	
Enero:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Febrero:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Marzo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Abril:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Mayo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Junio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Julio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Agosto:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Septiembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Octubre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Noviembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Diciembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Total Anual:	<input type="text" value="\$0.00"/>

Calendario del entregable	
Enero	<input type="text" value="\$0.00"/>
Febrero:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Marzo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Abril:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Mayo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Junio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Julio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Agosto:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Septiembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Octubre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Noviembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Diciembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>

Calendario proyección	
Enero	<input type="text" value="\$0.00"/>
Febrero:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Marzo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Abril:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Mayo:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Junio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Julio:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Agosto:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Septiembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Octubre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Noviembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>
Diciembre:	<input type="text" value="\$0.00"/>





## FASE 4: Distribución Presupuestal en SIPPRES

---

- **Participantes:** SEFIPLAN, Entes Públicos
- **Medio:** A través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) 2024
- **Mecánica operativa:** Los Entes Públicos deberán de distribuir su piso presupuestal autorizado conforme a los programas, componentes, entregables y fuentes de financiamiento específicas que le sean asignadas

Esta etapa no sufre cambios, por lo que se puede precisar más, consultando la guía de manejo del SIPPRES 2024, publicado en:

[http://148.235.173.216:8081/pbr/SIPPRES/2024/Manual\\_Sistema\\_SIPPRES2024.pdf](http://148.235.173.216:8081/pbr/SIPPRES/2024/Manual_Sistema_SIPPRES2024.pdf)

## Convenios y fondos (Nueva clasificación)

---

### ¿Qué es?

Para el ejercicio 2024, se estará agregando una nueva clasificación de acciones específicas denominada “Convenios y fondos”.

### ¿Para qué sirve?

Servirá para identificar el recurso etiquetado y su contraparte, del resto de presupuesto del ente público

### ¿Para quiénes aplica?

Para todos los entes públicos que reciban recursos a través de un convenio y/o fondo

## Convenios y fondos federales (Nueva clasificación)

---

### ¿Cómo se divide?

La clasificación se divide en dos subtipos: Ordinarios y Extraordinarios, donde:

**Ordinarios:** Son aquellos que, por su naturaleza, se consideran desde la integración del Presupuesto de Egresos

**Extraordinarios:** Son aquellos que son aprobados durante el ejercicio del gasto

### ¿Cargan indicadores y beneficiarios?

La carga de esta información viene ligado al subtipo de la siguiente manera:

**Ordinarios:** No cargan

**Extraordinarios:** Quedan sujetos al convenio o reglas de operación del fondo

## Convenios y fondos federales (Nueva clasificación)

---

### ¿Cómo se darán de alta?

El proceso de dar de alta es similar al de una acción específica, con la diferencia que cada uno de estos deberá de seguir la siguiente sintaxis:

**Tipo de apoyo** (financiero, solidario, no regularizable, etc) + **del o para** + **concepto-fuente/programa federal** + **tipo de ente executor**

Por ejemplo:

**Apoyo financiero + del + programa federal U006 + para organismos descentralizados estatales**

# Calendario de acciones



**SEFIPLAN**

SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# Calendario de acciones

Acción	Responsable	Septiembre	Octubre
Videoconferencia: Esquema de Integración Presupuestal 2024.	Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal / Entes Públicos	1ro de Septiembre 11:00 am	
Mesas de Trabajo: Esquema de Integración Presupuestal 2024.	Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal / Entes Públicos	18 al 20 de Septiembre	
Carga y validación de justificación de partidas 2024	Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal / Entes Públicos	Del 25 de Septiembre al 31 de Octubre	
Registro y validación de Gasto Histórico (aprobado y devengo) de 2022 y 2023 en SIPP			
Registro de la proyección de Presupuesto por Partida en SIPP.			
Validación de la proyección de Presupuesto por Partida en SIPP.			
Carga presupuestal en SIPP y Costeo por Meta			
Migración y validación del Costeo por Meta SIPP a SIPPRES			
Distribución presupuestal en SIPPRES			



# Dinámica de Preguntas y respuestas



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN